

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 111
De *27* de *Mayo* de 2026



Que designa a la Ministra de Comercio e Industrias, encargada, a la Viceministra de Comercio Exterior, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1.

Desígnese a Su Excelencia **ASTRID ABREGO**, actual Viceministra de Comercio Exterior, como Ministra de Comercio e Industrias, encargada, del 30 de mayo al 14 de junio de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **JULIO A. MOLTÓ A.**, se encuentre en misión oficial.

Artículo 2.

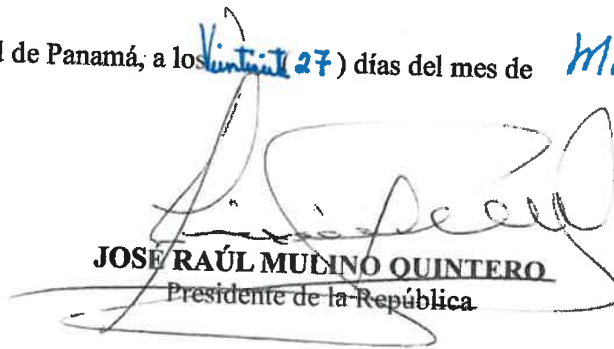
Desígnese a **LINDA CASTILLO**, actual Jefa de la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministra de Comercio Exterior, encargada, del 30 de mayo al 14 de junio de 2026, mientras la titular Su Excelencia **ASTRID ABREGO** se encuentre ejerciendo funciones de Ministra de Comercio e Industrias, encargada.

Artículo 3.

Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *veintiséis* (*27*) días del mes de *Mayo* de dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República